



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44002
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/05/2022
REF.:Comunic 28238/22

Señor:

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 28238 22



SANTA FE, 5 de mayo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

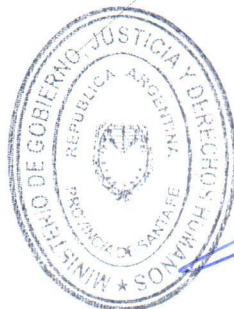
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº **46723 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para remitir la partida adicional de recursos económicos, que fuere menester para cancelar el saldo del precio de la compra de la autobomba encargada por la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

Victor Manuel Reynoso
Subdirector General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I
SUR



PROVINCIA
DE SANTA FE

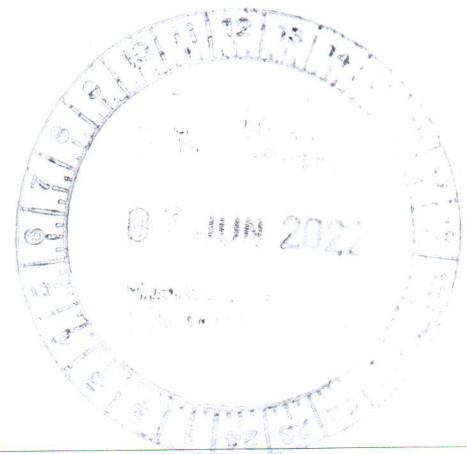
Santa Fe, 31 de mayo de 2022.-

Ref. Expte. N.º 02001-0061072-1 Cámara de
Diputados de la Provincia ref./Nota N.º 44002.-

Pasen las presentes actuaciones a la
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL para la prosecución del trámite.

Proc. Oscar Lucas Maurice
Secretario Privado
Ministro de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

MFC



2022- BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Secretaría Privada Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - 3 de Febrero 2649. Oficina 208 - Santa Fe - Tel: (0342) 4573038/39



PROVINCIA DE SANTA FE
 Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
 Secretaría de Protección Civil
 y Gestión de Riesgos



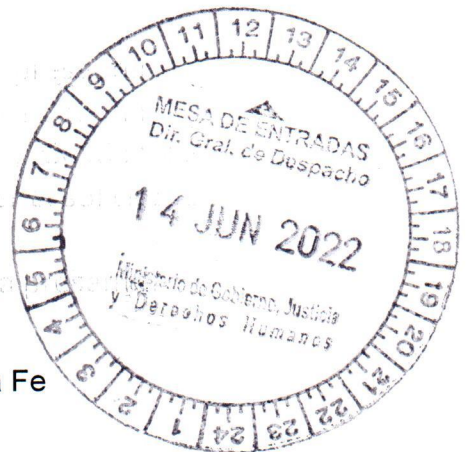
REF: expte n° 02001-0061072-1 s/sol
 Cámara de Diputado nota N°44002
 ABV Fray Luis Beltrán

// TA FE, 13 de junio de 2022

VUELVAN las presentes a la Secretaria Privada del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos, informando que no se cuenta en esta Secretaria de Protección Civil y Gestión de Riesgo ni en el Fondo de Seguridad provincial con fondo para atender el solicitado.

Sirva asignar a la presente.

Roberto Rioja
 RIOJA ROBERTO
 SECRETARIO
 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO
 MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
 DERECHOS HUMANOS - PROV. STA. FE



San Jerónimo 1322 – Santa Fe
 Telfax: 4573048/49/54



PROVINCIA
DE SANTA FE

Santa Fe, 21 de junio de 2022

Ref. Expte. Nº 02001-0061072-1.

Habiendo tomado conocimiento de lo informado, vuelvan las presentes actuaciones a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS para continuidad del trámite.



Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

20016

SANTA FE

23 JUN. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28238/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a arbitrar los medios para remitir partida adicional de recursos económicos que fuere menester para cancelar saldo de precio de la compra de autobomba encargada por la Asociación de Bomberos Voluntarios de la localidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo.

Se remite **Expediente N° 02001-0061072-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04, avalado por la Ministra del área a fs. 05.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"